

Ciclo de Actualidad Tributaria 2024

2º Reunión | 10/04/2024

Título: Certificado MiPyME: Pasos para obtenerlo

Expositor: Dra. CP Silvina Orso

MiPyme – Certificado

Sólo serán consideradas Micro, pequeñas o medianas empresas, aquellas que obtengan su inscripción en el Registro de Empresas MIPyMES



MiPyme – Exceptuados

No pueden registrarse

Los socios de sociedades/ directores que no ejerzan una actividad independiente.

Las organizaciones sin fines de lucro.



VENTAS TOTALES ANUALES

Se considerará el monto de las ventas que surja del promedio de los últimos 3 ejercicios comerciales o años fiscales cerrados.

Se excluirá del cálculo el IVA e Impuestos internos.

Se deducirá el 75% del monto de exportaciones.



EMPRESAS NUEVAS

Si una empresa no alcanza la antigüedad requerida, se promediarán la información de los ejercicios cerrados (si hubiera alguno irregular, deberá anualizarse a efectos del cálculo).

Si la empresa no llegara a tener un ejercicio finalizado, mientras tanto se categorizará a la misma como microempresa.



EMPRESAS EXENTAS EN IVA

Para el caso de exentos: Una vez transmitido el Formulario 1272, se deberá ingresar a completar las ventas, en el siguiente link:

<https://pyme.produccion.gob.ar/iva-exento/login>

Donde habrá que completar número de CUIT y de transacción del F.1272



EMPRESAS VINCULADAS / CONTROLADAS

Definición de vinculación: 20% de participación en el capital

Definición de control: participación directa o indirecta, en más del 50% del capital

Caso particular: vinculación o control con empresas o grupos del exterior: se consignarán los valores de ventas y en su caso activos, a tipo de cambio comprador BNA a la fecha de cierre del ejercicio comercial de la empresa respectiva



FORMAS ASOCIATIVAS

Contratos asociativos del capítulo 16 CCYC

Cooperativas Ley 20.337

Se debe verificar que todos los integrantes cumplan los requisitos establecidos y se encuentren inscriptos como Pymes



FIDEICOMISOS

No podrán ser considerados ni inscribirse como Micro, Pequeñas ni Medianas Empresas aquellos fideicomisos definidos en el Capítulo 30 del Código Civil y Comercial Ley N° 26.994, cuyas empresas beneficiaria/s, fideicomisaria/s y/o fiduciaria/s no cumplan con los requisitos establecidos en la presente. A tal efecto, la empresa deberá aportar la documentación necesaria para su correcto análisis a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD).

La autoridad de aplicación y/o la administradora del Registro de Empresas MiPyMEs exceptuarán del análisis descrito en el párrafo anterior a los fiduciarios que únicamente ostenten un mero rol de administración del patrimonio fideicomitado.



EMPRENDIMIENTOS

Los emprendimientos definidos en el inciso 1 del Artículo 2° de la Ley N° 27.349 e invertidos por Instituciones de Capital Emprendedor debidamente inscriptas en el Registro de Instituciones de Capital Emprendedor creado por el Artículo 10 de la mencionada ley, serán considerados Micro, Pequeñas o Medianas Empresas aun cuando se encontrare vinculada a otra/s empresa/s que no reúnan tales requisitos, de conformidad con la excepción dispuesta por el Artículo 13 de la Ley N° 27.349.



CATEGORIZACIÓN PYME

Si el contribuyente ya estaba categorizado como PYME, recibirá una notificación en su Domicilio Fiscal Electrónico el primer día hábil del 4to mes posterior al cierre de su ejercicio, donde se le alertará que está disponible el formulario 1272 precargado, para que proceda a verificar los datos.

Si no se realizan correcciones, el sistema presentará automáticamente el formulario luego del día 20 del mismo mes.



CATEGORIZACIÓN PYME

Para solicitar la categorización PYME se debe acceder al servicio con clave fiscal de AFIP:

PYMES SOLICITUD DE CATEGORIZACIÓN Y/O BENEFICIOS



NOTIFICACIÓN EN EL DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO

Domicilio Fiscal Electrónico

Para

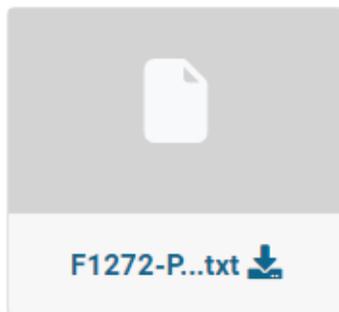


Recibida: 02/01/2024

N° de comunicación: 418257670

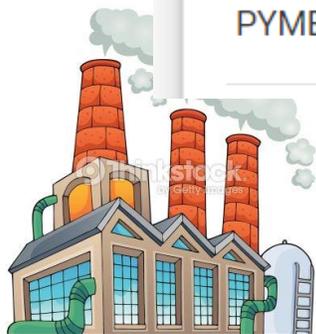
De: AFIP

🚩 Notificado: 02/01/2024



F1272-P...txt

PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios Fiscales



NOTIFICACIÓN EN EL DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO

Se encuentra a tu disposición la información actualizada del F1272-PYMES/Solicitud de categorización y/o beneficios, podés verificarla hasta el día 20 del corriente mes. En caso de inconsistencias, podrás corregirlas presentando las DDJJ rectificativas del IVA y de SEG.SOC. que correspondan. Finalizado el plazo, transmitiremos la información a la SEPYME para su análisis, y realización del trámite de renovación automática del Certificado MiPyME. Con la presentación del F1272 se autoriza a la SEPYME a compartir la información del Reg.de Empresas MiPyMES, bajo los términos establecidos en el art.13 de la Res.SECPYME 220/19. En caso de optar por que tu información no sea compartida, ingresá en el F1272 y manifestalo de forma expresa. En lo referido a la solicitud del beneficio de ingreso diferido del saldo resultante de la DJ de IVA, se mantendrá la opción elegida en el form. vigente anterior. Para modificarlo deberás ingresar en el F1272 y tildar la opción deseada.



FORMULARIO 1272

PRESENTACIÓN DE DDJJ Y PAGOS

Presentaciones de declaraciones juradas y pagos por medio de transferencia electrónica de datos

PYMES SOLICITUD DE CATEGORIZACIÓN Y/O BENEFICIOS

Solicitud de Categorización MIPyME ante Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa y beneficios fiscales ante AFIP

RAFA IMPOSITIVO

Consulta del detalle de los planes de facilidades de pago RAFA Impositivos presentados

REGIMENES DE FACTURACIÓN Y REGISTRACIÓN (REAR/RECE/RFI)

Solicitud de adhesión al Régimen de Originales y/o Duplicados Electrónicos y empadronamiento de obligados a la registración electrónica (RG 1361 Y 1956) y empadronamiento al Registro Fiscal de Imprentas -RFI- (RG 2105).

REGISTRO DE FACTURAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS MIPYMES

Servicio de gestión y consultas sobre el Registro de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyMEs

SIMPLIFICACIÓN REGISTRAL - REGISTROS ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Registros Especiales de la Seguridad Social

SIR

Sistema Integral de Recupero

SISTEMA DE ACCIONES DE CONTROL ELECTRÓNICO - SIACE

Ex servicio Fiscalización Electrónica. Permite completar los requerimientos de fiscalización notificados y enviarlos a esta Administración

SISTEMA DE CUENTAS TRIBUTARIAS

Información y control de obligaciones fiscales.

FORMULARIO 1272

BUSCAR		+ NUEVO		CUITS: [REDACTED], Formulario: 1272				
ACCIONES	CUIT	EST.	FORMULARIO	PERÍODO FISCAL	ESTADO	FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN	USUARIO ÚLTIMA MODIFICACIÓN	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2024	Borrador	01-04-2024 05:11	[REDACTED]	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2023	Presentado	08-04-2023 22:36	[REDACTED]	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2022	Presentado	06-04-2022 10:02	[REDACTED]	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2021	Presentado	13-04-2021 09:13	[REDACTED]	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2020	Presentado	12-06-2020 22:49	[REDACTED]	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2019	Presentado	01-05-2019 19:53	[REDACTED]	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2018	Presentado	13-04-2018 19:05	[REDACTED]	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2017	Presentado	17-05-2017 19:53	[REDACTED]	
Acciones ▾	[REDACTED]	0	F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	2016	Presentado	27-12-2016 22:29	[REDACTED]	

Beneficio IVA Diferido



F.1272 - PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

2019.16:68

PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

Datos Informativos

Período Fiscal = 2024 Secuencia = 0

Reinscripción automática

Mediante la presente, declaro bajo juramento mi intención y/o la de mi mandante de inscribirme, como así también de renovar anualmente la inscripción en el 'Registro de Empresas MiPyME' creado por medio del artículo 27 de la Ley N° 24.467, autorizando expresamente a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS a proporcionarle a la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO la información y/o documentación necesaria a tales efectos. La inscripción y/o renovación de la misma quedará sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en las Resoluciones Nro. 220/2019 de la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA y sus modificatorias y/o las que en el futuro las reemplacen..

Solicitud de Beneficios

Mediante esta declaración jurada se está solicitando la categorización como Micro, Pequeña o Mediana Empresa Tramo 1 y 2.

La solicitud del certificado de no retención del Impuesto al Valor Agregado para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas será evaluado en función del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución General 3878 (AFIP) y la vigencia del mismo se determinará conforme los términos de la Resolución General 2226 y sus modificatorias.

A este fin, deberá tener habilitado el servicio 'Certificados de Exclusión de Ret/Percep. del IVA y Certificados de Exclusión Percep. del IVA - Aduana' y seleccionar la opción ' Solicitud de Certificado de Exclusión de Retención y/o Percepción del Impuesto al Valor Agregado - CNR PYME'.

¿Solicita el beneficio del Pago del I.V.A. en forma diferida?

Si

Consentimiento para compartir información

Presto expresa conformidad para compartir mi información contenida en el 'Registro de Empresas MiPyMEs' con bancos, otras entidades de crédito y financiamiento y sociedades de garantía recíproca a efectos de analizar, evaluar y/o comunicar productos y/o servicios para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

El consentimiento prestado precedentemente podrá ser revocado por el mismo medio por el cual se prestó.

¿Acepta compartir información?

Si

Datos Informativos

Domicilio Fiscal	-
Localidad	-
Código Postal	-
Provincia	-
Correo electrónico	
Teléfono	-
Tipo de línea	-
Tipo de teléfono	-
Operador	-
Actividad Principal	-
Fecha de inscripción ante la AFIP	-
Forma Jurídica	-
Mes de Cierre	12
Impuesto a las Ganancias	
Período de inscripción en Impuesto a las Ganancias	-
Exento en el impuesto a las Ganancias	-
Período Fiscal de Última DJ presentada	-
Fecha de presentación	-
Total Activo	-

FORMULARIO 1272

IVA

Período de inscripción en IVA Responsable Inscripto -

Período de baja en IVA responsable inscripto -

Exento en IVA

Inscripto en Monotributo No

Categoría No Aplica

Período de Alta -

Período de Baja -

EMPLEADOR

Empleador

Empleo promedio anual del período fiscal 2023 SIN EMPLEADOS

Empleo promedio anual del período fiscal 2022 SIN EMPLEADOS

Empleo promedio anual del período fiscal 2021 SIN EMPLEADOS

FORMULARIO 1272

COMPOSICIÓN de ACTIVO

Período Fiscal de última DJ presentada Bienes personales F762 2022

Fecha de presentación de bienes personales F762 19/06/2023

Patrimonio de Empresas o Explotaciones Unipersonales

Total de bienes en el país gravados 2.888.997,56

Total de bienes en el exterior gravados 0,00

Total de bienes exentos 0,00

Determinación del impuesto a los bienes personales

Total de bienes Sujetos a Impuesto en el País 9.135.455,84

Total de bienes Sujetos a Impuesto en el exterior 0,00

Total de bienes exentos / no alcanzados en el País 1.829.856,11

Total de bienes exentos / no alcanzados en el exterior 0,00

Total de bienes exentos / no alcanzado 1.829.856,11

FORMULARIO 1272

 PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

GRABAR

PRESENTAR

Datos Informativos 2021 2022 2023

Período Fiscal = 2024 Secuencia = 0

Período Ingreso desde	202101
Período Ingreso hasta	202112
Total de ventas anuales (incluido el 25% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA)	41631112,12
Total de ventas en mercado local	41631112,12
Monto de ventas de exportación considerado para el cálculo (25%)	0,00
Monto de ventas de mercado local (segregado por actividad)	42603601,60
Monto de ventas de mercado local más el 25% de las exportaciones (sin segregar por Actividad)	-972489,48

Declaración de actividades

Suma de las ventas anuales por actividad 42603601,60

ACTIVIDAD AFIP	DESCRIPCIÓN	VENTAS, INCLUIDO EL 25% DE LAS EXPORTACIONES NETO DE IMPUESTOS INTERNOS E IVA
464501	VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO	2965269,96
469090	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P.	39638331,64



< ANTERIOR

SIGUIENTE >

FORMULARIO 1272

PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

GRABAR

PRESENTAR

Datos Informativos 2021 **2022** 2023

Período Fiscal = 2024 Secuencia = 0

Período Ingreso desde	202201
Período Ingreso hasta	202212
Total de ventas anuales (incluido el 25% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA)	82117249,55
Total de ventas en mercado local	82117249,55
Monto de ventas de exportación considerado para el cálculo (25%)	0,00
Monto de ventas de mercado local (segregado por actividad)	86754539,39
Monto de ventas de mercado local más el 25% de las exportaciones (sin segregar por Actividad)	-4637289,84

Declaración de actividades

Suma de las ventas anuales por actividad 86754539,39

ACTIVIDAD AFIP	DESCRIPCIÓN	VENTAS, INCLUIDO EL 25% DE LAS EXPORTACIONES NETO DE IMPUESTOS INTERNOS E IVA
464501	VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO	0,00
469090	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P.	86754539,39



< ANTERIOR

SIGUIENTE >

FORMULARIO 1272

PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios

GRABAR

PRESENTAR

Datos Informativos 2021 2022 **2023**

Período Fiscal = 2024 Secuencia = 0

Período Ingreso desde	202301
Período Ingreso hasta	202312
Total de ventas anuales (incluido el 25% de las exportaciones neto de impuestos internos e IVA)	97941146,16
Total de ventas en mercado local	97941146,16
Monto de ventas de exportación considerado para el cálculo (25%)	0,00
Monto de ventas de mercado local (segregado por actividad)	106458842,09
Monto de ventas de mercado local más el 25% de las exportaciones (sin segregar por Actividad)	-8517695,93

Declaración de actividades

Suma de las ventas anuales por actividad 106458842,09

ACTIVIDAD AFIP	DESCRIPCIÓN	VENTAS, INCLUIDO EL 25% DE LAS EXPORTACIONES NETO DE IMPUESTOS INTERNOS E IVA
464501	VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO	12906436,21
469090	VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCIAS N.C.P.	93552405,88



< ANTERIOR

SIGUIENTE >

FORMULARIO 1272

Se muestra el PF 2023 porque el 2024 todavía no se aceptó

Sec. de Emprendedores y PYMES	CUIT N°: [REDACTED]	Establecimiento: 0
PYMES Solicitud de categorización y/o beneficios	Apellido y Nombre o Razón Social: [REDACTED]	
	Fecha de Presentación: 08/04/2023	Hora: 22:36
F. 1272 Versión 800	Nro. de Transacción: 921769559	MD5: a513f3c5283be6508cb778975c4d5024
	Período: 2023	Secuencia: ORIGINAL

Datos de las ventas anuales	
Total de Ventas neto de impuesto incluido 25% de exportación	Total
Período Fiscal 2020	19175959.14
Período Fiscal 2021	41631112.12
Período Fiscal 2022	82117249.55

SOLICITUD OPCION IVA DIFERIDO	Si
VINCULACION SOCIETARIA NACIONAL	No
VINCULACION SOCIETARIA INTERNACIONAL	No
EMPLEADOR	No
CONFORMIDAD PARA COMPARTIR MI INFORMACIÓN	Si

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

La confección de dicha Declaración Jurada implica la manifestación expresa y veraz del administrado respecto de los datos proporcionados y su consentimiento para que los mismos sean transmitidos para su utilización por la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA MEDIANA EMPRESA y el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y sus dependencias, en cumplimiento de las competencias propias establecidas por la normativa aplicable, e incorporados al Registro de Empresas MiPyMEs previsto en el artículo 27 de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias y reglamentarias, y en el Registro Único del Ministerio de Producción (R.U.M.P.) creado por la Resolución N° 442/2016 del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN. Asimismo, el administrado declara que los datos proporcionados son coincidentes con los suministrados a la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, mediante las Declaraciones Juradas presentadas por los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias.



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP

Formulario: **1272 v800 - PYMES SOLICITUD DE
CATEGORIZACION Y/O BENEFICIOS**

CUIT: [REDACTED]

Período: **2023**

Nro. verificador: 541149

Cantidad de registros: 13

SOLICITA EL BENEFICIO DEL PAGO
DEL IVA EN FORMA DIFERIDA:

Fecha de Presentación: 2023-04-08 Hora: 22:36:09

Nro. de Transacción: 921769559

Código de Control: RlsLDB

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[541149F1272.a513f3c5283be6508cb778975c4d5024.b64]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[a513f3c5283be6508cb778975c4d5024]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación



Domicilio Fiscal Electrónico

Para: [REDACTED]

Recibida: 13/04/2023

N° de comunicación: 349831595

De: AFIP

🚩 Notificado: 17/04/2023

Señor Contribuyente: Le informamos que se ha procesado su solicitud presentada mediante un F1272 identificado como 921769559 la cual fue "Aprobada" por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, en virtud a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución 24 del 2001 de fecha 15 Feb 2001 de la precitada Secretaría. Por tal motivo le informamos que se ha registrado la categoría Micro Empresas Ley 25300.

¿CÓMO OBTENGO EL CERTIFICADO UNA VEZ APROBADO?

Debo ingresar al servicio LUFÉ
(LEGAJO ÚNICO FINANCIERO Y ECONÓMICO)

previamente dar de alta el servicio con clave fiscal de AFIP

Alta Servicio LUFÉ – AFIP – Administrador de relaciones

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación Control Comercial

PROVINCIA DEL NEUQUEN
DIR. PCIAL. DE RENTAS

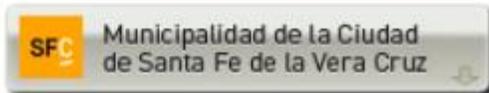
Secretaría de Comercio
Ministerio de Producción
Presidencia de la Nación ← seleccionando

ar NIC Argentina

SANTA FE SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN
GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO

SENASA Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo



 Servicios Interactivos

 **Exporta Simple**
Adhesión al Régimen de Exportación Simplificada

 **LUFE**
Legajo Único Financiero y Económico

 **Portal de Autogestión del Ministerio de Economía**
Portal de Autogestión del Ministerio de Economía

 **Sistema de emisión de Certificado de Origen Digital**
Sistema para emitir Certificados de Origen Digital de la Secretaría de Comercio Exterior



TRANSFERENCIA DE INMUEBLES

Emisión de Certificados y Constancias de los regímenes de las RG. 2139 2140 2141 y Código de oferta de transferencia de inmuebles (COTI)

MI CERTIFICACIÓN - ANSES

Aplicación por la cual los empleadores pueden generar la certificación de servicios y remuneraciones de su personal

CONVENIO MULTILATERAL - PADRÓN WEB

Padrón Único de Contribuyentes - Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

CONVENIO MULTILATERAL - SIRCREB - CONTRIBUYENTES

SIRCREB - Módulo Contribuyentes - Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

CONVENIO MULTILATERAL - SIFERE WEB - CONSULTAS

SIFERE WEB - Módulo Consultas - Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

CONVENIO MULTILATERAL - SIFERE WEB - DDJJ

SIFERE WEB - Módulo DDJJ - Comisión Arbitral del Convenio Multilateral

AGIP ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS - CLAVE CIUDAD NIVEL 2

Acceda a la Clave Ciudad del Gobierno de la Ciudad

ACCESO AL CENSO NACIONAL ECONÓMICO (CNE) 2020/2021

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) realiza el e-CNE en el marco de la primera etapa digital del CNE 2020/2021

PAEC

PAEC - Plataforma de Autenticación Electrónica Central del Gobierno de la Nación

LUFE

Legajo Único Financiero y Económico

E-SERVICIOS SRT

Sistema de Ventanilla Electronica

Hola

Se debe seleccionar al representado

Por favor recordá seleccionar a quién representar o hacer una solicitud de representación.

Buscar

Seleccionar

Si la persona jurídica a la cual representas no aparece en el desplegable, **tenés que adherirte el servicio LUFE a vos como persona humana en la web de AFIP.**

Administrar solicitudes de representación

Solicitar representación



LUFE / Inicio / Representado

Cambiar de Representado

🏠 Inicio

📈 Indicadores

📄 Documentos

👤 Autoridades

🔍 Preguntas frecuentes

🚪 Cerrar Sesión

Ver tu información

CUIT:

[Redacted]

Razón Social:

[Redacted]

Domicilio Fiscal:

[Redacted]

1609 | [+ Ver más](#)

Forma jurídica: **SOC. ANONIMA**

Fecha contrato social: **21/10/1957**

Impuestos: [+ Ver](#)

Actividad principal: SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.

Actividades secundarias: [+ Ver más](#)

Mes de cierre: 5

Certificado PyME

Económico-
Financiero

Obligatorio



Censo

Económico-
Financiero

Complementario



Polizas vigentes

Económico-
Financiero

Complementario



Certificaciones de productos o de calidad

Legales

Complementario



Nominas F931

Impositivo

Complementario



Moratorias con AFIP

Impositivo

Complementario



Certificado Repsal

Legales

Complementario



Gravámenes inmuebles (hipotecas, inhibiciones, etc)

Legales

Complementario



Constancia de exenciones impositivas

Impositivo

Complementario



Otros Documentos

No especificado

Complementario



Habilitación

Legales

Complementario



Manifestación de bienes - estado de resultados

Legales

Complementario



CERTIFICADO MIPyME

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.

Número de Registro:	921769559
CUIT:	
Razón Social:	
Categoría:	micro
Sector:	Comercio
Fecha de Emisión:	13/04/2023

Desde: 14/04/2023 | Hasta: 30/04/2024

CASOS ESPECIALES - ACTIVIDADES CON TOPE DE ACTIVOS

\$ 193.000.000



Se considerará el valor de los activos informados a través de la última DDJJ de Ganancias para Personas Jurídicas, Bienes Personales para Personas Humanas o que surjan del formulario 894 para fideicomisos.

Los sujetos no obligados a presentar deben aportar la documentación de respaldo que permita conocer el valor del activo vía TAD



CASOS ESPECIALES - EMPRESAS VINCULADAS / CONTROLADAS

En estos casos, una vez que todas los integrantes del grupo nacional hayan transmitido el Formulario 1272, se deberán informar las ventas consolidadas ingresando a:

<https://pyme.produccion.gob.ar/grupo-economico/login>

Donde habrá que completar número de CUIT y de transacción del F.1272



CASOS ESPECIALES - EMPRESAS VINCULADAS / CONTROLADAS

PRIMER PANTALLA EMPRESA CONTROLANTE

Cargar las ventas por sector y diferenciando si son entre grupo o a terceros, de la empresa CONTROLANTE.

PANTALLA SIGUIENTE EMPRESAS CONTROLADAS

Cargar PERIODO POR PERIODO, las ventas por sector y si son entre grupo o a terceros de la empresa controlada.

Al finalizar cada periodo de la controlada debe tocar "AGREGAR PERIODO" hasta llegar a los 3 periodos completos.



Si hubiera más controladas, se vuelve a clicar en "AGREGAR CONTROLADA" y se repite el procedimiento hasta finalizar con todas las controladas.



CASOS ESPECIALES - EMPRESAS VINCULADAS / CONTROLADAS



PARA TENER EN CUENTA...

Las ventas se consignan a valores históricos:

- TRANSACCIONES ENTRE GRUPO + TRANSACCIONES CON TERCEROS = EERR individual de cada empresa (valor histórico)
- SUMATORIA DE TRANSACCIONES CON TERCEROS = EERR consolidado (valor histórico).
- ACTIVO CONSOLIDADO (si es actividad alcanzada por límite de activos) a valor homogéneo.
- VENTAS CONSOLIDADAS de los 3 últimos PF cerrados desagregadas por las empresas que conforman el grupo económico.



CASOS ESPECIALES - EMPRESAS VINCULADAS / CONTROLADAS

Proceda a completar la información solicitada en el siguiente

link: <https://pyme.produccion.gob.ar/grupo-economico>

Se ingresa con CUIT y numero de transacción que figura en el último F1272 presentado por la empresa controlante. En la primer pantalla debe cargar las ventas por sector y diferenciando si son entre grupo o a terceros, de la empresa CONTROLANTE. Luego debe tocar el botón de agregar controlada y cargar PERIODO POR PERIODO, las ventas por sector y si son entre grupo o a terceros de la empresa controlada. Al finalizar cada periodo de la controlada debe tocar agregar periodo hasta llegar a los 3 periodos completos. Si hubiera más controladas, se vuelve a clickear en AGREGAR CONTROLADA y se repite el procedimiento hasta finalizar con todas las controladas.

Luego enviarnos acuse de presentación.

Recuerde declarar activo consolidado si la empresa posee actividad alcanzada.



CASOS ESPECIALES - EMPRESAS VINCULADAS / CONTROLADAS

Se tienen en cuenta las ventas a valores históricos. Para ello:

Recuerde transacciones entre grupo + transacciones con terceros= EERR individual de cada empresa (valor histórico)

Sumatoria de transacciones con terceros= EERR consolidado (valor histórico).

Activo consolidado, si es actividad alcanzada por límite de activos, a valor homogéneo.

Ventas consolidadas de los 3 últimos PF cerrados desagregadas por las empresas que conforman el grupo económico.



CASOS ESPECIALES - EMPRESAS VINCULADAS / CONTROLADAS



Ministerio de Economía
Argentina

Secretaría de Industria
y Desarrollo Productivo

Ingreso

CUIT

Transacción

INICIAR SESIÓN





FORMULARIO VENTAS ANUALES NETAS

CUIT:

Transacción: **9786 842**

Razón Social:

Fecha de Carga:

Su id de transacción es:
659d8993589c8e2d880ec420

Activos declarados: ARS \$ 88.274.926,00

PERÍODO FISCAL 2023 Y SUS SECTORES

Los valores corresponden a la suma de todo el grupo económico.

Construcción

Transacciones entre grupos

Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00

Transacciones entre terceros

Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00

TOTAL SECTOR: ARS \$0,00

Servicios

Transacciones entre grupos

Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00

Transacciones entre terceros



Argentina	Exportaciones
ARS \$ 2.580.082,00	ARS \$ 0,00
TOTAL SECTOR: ARS \$2.580.082,00	
Comercio	
Transacciones entre grupos	
Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00
Transacciones entre terceros	
Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00
TOTAL SECTOR: ARS \$0,00	
Industria y Minería	
Transacciones entre grupos	
Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00
Transacciones entre terceros	
Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00
TOTAL SECTOR: ARS \$0,00	
Agropecuario	
Transacciones entre grupos	
Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00
Transacciones entre terceros	
Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00
TOTAL SECTOR: ARS \$0,00	
Argentina	Exportaciones
ARS \$ 0,00	ARS \$ 0,00
TOTAL SECTOR: ARS \$0,00	



DATOS DE CONTACTO ÚTILES

registropyme@produccion.gob.ar

Plataforma TAD: seleccionar en el buscador:

Categorización MIPyME

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/certificado-pyme>



Muchas gracias por su atención

